DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN

1. Datos de la organización
2. Hoja de trabajo. Consumos
3. Instalaciones fijas
4. Vehículos y maquinaria
5. Emisiones fugitivas
6. Emisiones de proceso
7. Información adicional
8. Electricidad y otras energías
9. Informe final: Resultados
10. Factores de emisión
11. Revisiones de la calculadora

AÑO DE CÁLCULO	2022

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	C.I.F. / N.I.F.	TIPO DE ORGANIZACIÓN
Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B	Administración

SECTOR
P.- Educación

En el caso de haber calculado la huella de carbono de su organización para otros años anteriores, indique a continuación cuáles son y los valores de huella de carbono de alcance 1+2 obtenidos.
Comience a introducir los datos por el AÑO 1.

AÑO 1	2019	HC AÑO 1	3.074,49 t CO_2 e
AÑO 2	2020	HC AÑO 2	2.141,85 t CO_2 e
AÑO 3	2021	HC AÑO 3	3.185,49 t CO_2 e
AÑO de cálculo	**2022**	HC año de cálculo	**2.798,27 t CO_2 e**

A continuación deberá indicar el índice (nombre, valor numérico y unidades) que refleje de manera más adecuada el nivel de actividad de su organización.
En el apartado *9. Informe final. Resultados* podrá encontrar el valor del ratio de emisiones referido a este índice.

	AÑO	ÍNDICE DE ACTIVIDAD		
		Nombre	Valor numérico	Unidades
AÑO de cálculo	2022	Estudia	42.371,00	estudiantes
Año 1	2019	Estudia	48.663,00	estudiantes
Año 2	2020	Estudia	47.078,00	estudiantes
Año 3	2021	Estudia	44.156,00	estudiantes

De manera opcional, puede cumplimentar los datos de superficie y nº de empleados de su organización con el fin de obtener resultados relativos a estos parámetros en la hoja *9. Informe final. Resultados* .

	AÑO	Superficie (m^2)	Nº de empleados
Año de cálculo	2022	343.897,00	3.854
Año 1	2019	341.947,00	3.343
Año 2	2020	341.947,00	3.533
Año 3	2021	343.897,00	3.797

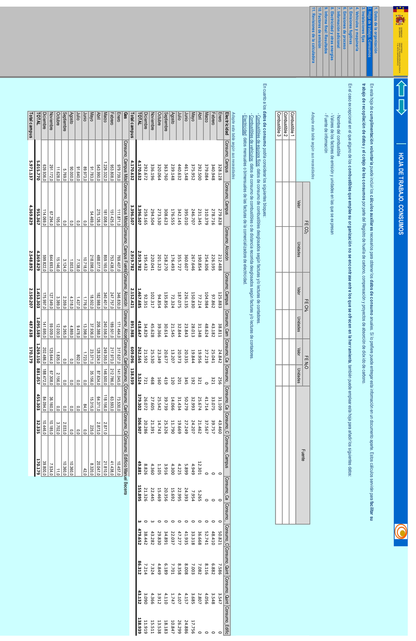
Home
Search
Sign In
Sign Up
Help
Search Results
Search Results
Search Results

CONSUMO DE COMBUSTIBLES EN INSTALACIONES FIJAS

1. Datos de la organización
2. Hoja de trabajo. Consumos
3. Instalaciones fijas
4. Vehículos y maquinaria
5. Emisiones fugitivas
6. Emisiones de proceso
7. Información adicional
8. Electricidad y otras energías
9. Informe final: Resultados
10. Factores de emisión
11. Revisiones de la calculadora

Consumo de combustibles en instalaciones fijas como calderas, turbinas, etc. que pertenecen o son controladas por la organización.

A. Instalaciones fijas (calderas, motores estacionarios, etc.) no sujetas a las obligaciones establecidas en la Ley 1/2005, de 9 de marzo

Se engloban las actividades de generación de calor y, en su caso, de calor y electricidad (cogeneración) en organizaciones cuyas instalaciones no están sujetas a las obligaciones de seguimiento y notificación de emisiones establecidas en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Se trata generalmente de calderas en oficinas, comercios, establecimientos agroganaderos, etc.

B. Instalaciones fijas (calderas, turbinas, hornos, etc.) sujetas a las obligaciones establecidas en la Ley 1/2005, de 9 de marzo

Se engloban las actividades de generación de calor y, en su caso, de calor y electricidad (cogeneración) en organizaciones cuyas instalaciones están sujetas a las obligaciones de seguimiento y notificación de emisiones establecidas en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Se trata generalmente de calderas, turbinas u hornos en organizaciones de sectores industriales, ya sean de la industria del sector energético (plantas de generación de electricidad, refinerías de petróleo, etc.), o de las industrias manufactureras (plantas siderúrgicas, acerías, cementeras, papeleras, industrias de procesado de alimentos, etc.).

En caso de que la organización consuma electricidad, calor o vapor proveniente de sus propias instalaciones de energía renovable, puede incluir datos relativos a las mismas en la pestaña *7. Información adicional* .

A. INSTALACIONES FIJAS (CALDERAS, MOTORES ESTACIONARIOS, ETC.) NO SUJETAS A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1/2005, DE 9 DE MARZO

Cumplimente este apartado si su organización dispone de instalaciones fijas (calderas, motores estacionarios, etc.) que no estén sujetas a las obligaciones de seguimiento y notificación de emisiones establecidas en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Edificio / Sede	Tipo de Combustible	Cantidad comb. (ud)	Factor emisión						Emisiones parciales			Emisiones totales A kg CO_2e
			Por defecto			Otros (ud)						
			kg CO_2/ud	g CH_4/ud	g N_2O/ud	kg CO_2/ud	g CH_4/ud	g N_2O/ud	kg CO_2	g CH_4	g N_2O	
Alcorcón	Gas natural (kWhPCS)*	2.026.065,0	0,182	0,016	0,000				368.743,83	32.417,04	0,00	369.651,51
Aranjuez	Gas natural (kWhPCS)*	487.638,0	0,182	0,016	0,000				88.750,12	7.802,21	0,00	88.968,58
Fuenlabrada	Gas natural (kWhPCS)*	4.369.829,0	0,182	0,016	0,000				795.308,88	69.917,26	0,00	797.266,56
Móstoles	Gas natural (kWhPCS)*	4.552.729,8	0,182	0,016	0,000				828.596,83	72.843,68	0,00	830.636,45
Vicálvaro	Gas natural (kWhPCS)*	2.150.207,0	0,182	0,016	0,000				391.337,67	34.403,31	0,00	392.300,97
Manuel Becerra	Gas natural (kWhPCS)*	170.178,0	0,182	0,016	0,000				30.972,40	2.722,85	0,00	31.048,64
									2.503.709,72	220.106,35	0,00	**2.509.872,70**

* Indique la cantidad de gas natural consumida en kWh_{PCS} (Poder Calorífico Superior) ya que el factor de emisión del gas natural está expresado en $kgCO_2/kWh_{PCS}$.
** La utilización de la biomasa (madera, pellets, biogás, etc.) como combustible se considera neutra en emisiones de CO_2 al ser de origen biogénico, pero sí producirá emisiones de CH_4 y N_2O.

B. INSTALACIONES FIJAS (CALDERAS, TURBINAS, HORNOS, ETC.) SUJETAS A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1/2005, DE 9 DE MARZO

Cumplimente este apartado si su organización dispone de instalaciones fijas sujetas a las obligaciones de seguimiento y notificación de emisiones establecidas en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

En este caso no se proporcionan los valores de los factores de emisión. Incluya en el siguiente cuadro, para cada instalación, las emisiones totales de cada uno de los gases de efecto invernadero verificadas y reportadas para el año de cálculo en cumplimiento de la Ley 1/2005, de 9 de marzo.

Categoría de actividad (según Anexo I de la Ley 1/2005, de 9 de marzo)	Edificio / Sede	Instalación	Emisiones verificadas Ley 1/2005			Emisiones totales B kg CO_2e
			kg CO_2	g CH_4	g N_2O	
			0,00	0,00	0,00	**0,00**

CONSUMO DE COMBUSTIBLES EN VEHÍCULOS Y MAQUINARIA

1. Datos de la organización
2. Hoja de trabajo. Consumos
3. Instalaciones fijas
4. Vehículos y maquinaria
5. Emisiones fugitivas
6. Emisiones de proceso
7. Información adicional
8. Electricidad y otras energías
9. Informe final: Resultados
10. Factores de emisión
11. Revisiones de la calculadora

Consumo de combustibles en equipos de transporte, tales como vehículos de motor, camiones, barcos, que pertenecen o son controladas por la organización. Además, se incluyen en esta pestaña los consumos de combustible de la maquinaria móvil (tractores, motosierras, etc.).

Las emisiones causadas por el uso de vehículos no incluidos en los límites de la organización no deberán considerarse en este apartado ya que serían emisiones "indirectas" (viajes *in itinere* de los empleados, viajes de negocio en medios que no son propios, etc.).

A. Transporte por carretera
Consumo de combustibles debido al transporte de pasajeros y/o de mercancías que realiza la organización a través de vehículos rodados que son propiedad de la organización, o sobre los que tiene control.

B. Transporte ferroviario, marítimo y aéreo que controla la organización (emisiones directas o de alcance 1)
Consumo de combustibles debido al transporte de pasajeros y/o de mercancías que realiza la organización en trenes, embarcaciones y/o aeronaves que son de su propiedad, o sobre los que tiene control.

C. Funcionamiento de maquinaria móvil (tractores, motosierras, etc.)
Consumo de combustibles de la maquinaria móvil agrícola, forestal, comercial, institucional o industrial (tractores, motosierras, etc.) que es propiedad de la organización, o sobre la que tiene control.

A. TRANSPORTE POR CARRETERA

Tipo de combustible: a partir del año 2019, y debido a la entrada en vigor del Real Decreto 639/2016, de 9 de diciembre, no encontrará en el desplegable de "Tipo de combustible" las opciones "Gasolina" o "Gasóleo" sino las denominaciones de las mezclas de dichos combustibles con la correspondiente proporción "bio" (E5, B7, etc.).
Si en su factura aparece el dato de combustible como gasolina o gasóleo A (no se especifica la proporción de biocombustible), deberá escoger la opción más conservadora que en caso de ser gasolina será «E5», y en caso de ser gasóleo A, será «B7».

Modo de propulsión: en caso de tratarse de vehículos eléctricos o vehículos híbridos deberá seguir las siguientes indicaciones para cumplimentar sus datos de consumo o km recorridos:
- Vehículo híbrido no enchufable: indicar en la presente pestaña los litros de combustible consumido o km recorridos.
- Vehículo híbrido enchufable: en la presente pestaña indicar los litros de combustible consumido o km recorridos y en el apartado *B. Consumo de electricidad en vehículos* de la pestaña *8. Electricidad y otras energías,* los kWh consumidos.
- Vehículo eléctrico: indicar los kWh consumidos en el apartado *B. Consumo de electricidad en vehículos* de la pestaña *8. Electricidad y otras energías.*

Opciones de cálculo: únicamente deberá cumplimentar una de las dos opciones (A.1 o A.2) en función de los datos disponibles (si cumplimenta ambas opciones estará duplicando las emisiones).
- *Opción A.1 :* los datos necesarios son la categoría de vehículo, tipo de combustible y la cantidad de combustible consumido.
- *Opción A.2 :* los datos necesarios son la categoría de vehículo, tipo de combustible y la distancia recorrida (expresada en km).

Opción A.1: Cantidad de combustible consumido

Las emisiones causadas por el uso de vehículos no incluidos en los límites de la organización no deberán considerarse en este apartado ya que serían emisiones indirectas o de alcance 3 (viajes *in itinere* de los empleados, viajes de negocio en medios que no son propios, etc.).

Los datos necesarios son: categoría de vehículo, tipo y cantidad de combustible.

Edificio / Sede	Categoría de vehículo [1]	Tipo de Combustible [2]	Cantidad comb. (ud) [3]	Factor emisión						Emisiones parciales A.1			Emisiones totales A1
				Por defecto			Otros [4]						
				kg CO_2/ud	g CH_4/ud	g N_2O/ud	kg CO_2/ud	g CH_4/ud	g N_2O/ud	kg CO_2	g CH_4	g N_2O	kg CO_2e
Móstoles	Furgonetas y furgones (N1)	B7 (l)	855,8	2,486	0,008	0,072				2.127,49	6,85	61,62	2.144,01
Móstoles	Turismos (M1)	E5 (l)	413,3	2,236	0,245	0,026				924,21	101,27	10,75	929,89
Móstoles	Turismos (M1)	E5 (l)	21,7	2,236	0,245	0,026				48,41	5,30	0,56	48,71
Móstoles	Turismos (M1)	E5 (l)	1.125,0	2,236	0,245	0,026				2.515,50	275,63	29,25	2.530,97
										5.615,61	389,04	102,18	**5.653,58**

[1] Categoría de vehículo según la clasificación de vehículos la UNECE (United Nations Economic Commission for Europe): https://unece.org/classification-and-definition-vehicles
- *Turismos (M1) :* vehículos de transporte de pasajeros de hasta 8 asientos (M1)
- *Furgonetas y furgones (N1) :* vehículos de mercancías de menos de 3,5 toneladas (N1)
- *Camiones y autobuses (N2, N3, M2, M3) :* vehículos de mercancías de más de 3,5 toneladas (N2, N3) y Autobuses (M2, M3)
- *Ciclomotores y motocicletas (L) :* categorías L1e, L2e, L3e, L4e, L5e, L6e, L7e

[2] Si en su factura la denominación del combustible es gasolina o gasóleo (no se especifica la proporción de biocombustible), deberá escoger la opción más conservadora que en caso de ser gasolina será «E5», y en caso de ser gasóleo A, será «B7».

[3] Cantidad de combustible expresada en las unidades indicadas en la columna "Tipo de combustible". Si solo dispone del dato en euros gastados en combustible en ese periodo, se recomienda realizar la conversión a litros consumidos a partir de los precios que aparecen en el geoportal de hidrocarburos (https://energia.gob.es/es-es/Servicios/Paginas/consultasdecarburantes.aspx)

[4] Si el combustible empleado no es uno de los disponibles en el desplegable y ha indicado la opción "*Otro (ud)* ", deberá introducir en estas columnas los factores de emisión teniendo en cuenta que las unidades en que se expresen deben ser coherentes con las unidades en las que se cuantifique la cantidad de combustible consumido. Además, deberá indicar en la pestaña *2. Hoja de trabajo. Consumos* el nombre del combustible, la fuente de donde se extraen sus factores de emisión, así como sus valores y unidades en las que se expresan.

Opción A.2: distancia recorrida (km)

Las emisiones causadas por el uso de vehículos no incluidos en los límites de la organización no deberán considerarse en este apartado ya que serían emisiones indirectas o de alcance 3 (viajes *in itinere* de los empleados, viajes de negocio en medios que no son propios, etc.).

Los datos necesarios son: categoría de vehículo, tipo genérico de combustible y distancia recorrida expresada en km.

Edificio / Sede	Categoría de vehículo [1]	Tipo de Combustible [2]	Distancia recorrida (km)	Factor emisión						Emisiones parciales A.2			Emisiones totales A2
				Por defecto			Otros [3]						
				kg CO_2/ud	g CH_4/ud	g N_2O/ud	kg CO_2/ud	g CH_4/ud	g N_2O/ud	kg CO_2	g CH_4	g N_2O	kg CO_2e
	Furgonetas y furgones (N1)	Gasóleo (km)		0,256	0,001	0,007							
	Turismos (M1)	Gasolina (km)		0,195	0,020	0,002							
	Turismos (M1)	Gasolina (km)		0,195	0,020	0,002							
	Turismos (M1)	Gasolina (km)		0,195	0,020	0,002							
										0,00	0,00	0,00	**0,00**

[1] Categoría de vehículo según la clasificación de vehículos la UNECE (United Nations Economic Commission for Europe): https://unece.org/classification-and-definition-vehicles
- *Turismos (M1) :* vehículos de transporte de pasajeros de hasta 8 asientos (M1)
- *Furgonetas y furgones (N1) :* vehículos de mercancías de menos de 3,5 toneladas (N1)
- *Camiones y autobuses (N2, N3, M2, M3) :* vehículos de mercancías de más de 3,5 toneladas (N2, N3) y Autobuses (M2, M3)
- *Ciclomotores y motocicletas (L) :* categorías L1e, L2e, L3e, L4e, L5e, L6e, L7e

[2] En este caso se consideran tipos de combustible genéricos cuya composición no incluye la parte de biocombustible que se estima que contienen cada año en España (el factor se corresponde únicamente con la parte fósil).

[3] Si el combustible empleado no es uno de los disponibles en el desplegable y ha indicado la opción "Otro (ud)", deberá introducir en estas columnas los factores de emisión teniendo en cuenta que las unidades en que se expresen deben ser coherentes con las unidades en las que se cuantifique el dato de actividad (kilómetros recorridos). Además, deberá indicar en la pestaña *2. Hoja de trabajo. Consumos* el nombre del combustible, la fuente de donde se extraen sus factores de emisión, así como sus valores y unidades en las que se expresan.

B. TRANSPORTE FERROVIARIO, MARÍTIMO Y AÉREO EN VEHÍCULOS SOBRE LOS QUE LA ORGANIZACIÓN TIENE CONTROL

En este apartado solo se deben introducir los datos de consumo de los ferrocarriles (tren, metro, tranvía), embarcaciones y/o aeronaves que sean propiedad de la organización o sobre los que tiene control (emisiones directas o de alcance 1).

No deben considerarse en este apartado los viajes *in itinere* de los empleados, los viajes de negocio en medios que no son propios, etc.

Para el caso "*Transporte ferroviario* " el consumo de electricidad debe cumplimentarse en el apartado *B. Consumo de electricidad en vehículos* de la pestaña *8. Electricidad y otras energías* .

Edificio / Sede	Tipo de transporte	Tipo de Combustible	Cantidad comb. (ud)	Factor emisión						Emisiones parciales B			Emisiones totales B
				Por defecto			Otros [1]						
				kg CO_2/ud	g CH_4/ud	g N_2O/ud	kg CO_2/ud	g CH_4/ud	g N_2O/ud	kg CO_2	g CH_4	g N_2O	kg CO_2e

[1] Si el combustible empleado no es uno de los disponibles en el desplegable y ha indicado la opción "*Otro (ud)* ", deberá introducir en estas columnas los factores de emisión teniendo en cuenta que las unidades en que se expresen deben ser coherentes con las unidades en las que se cuantifique la cantidad de combustible consumido. Además, deberá indicar en la pestaña *2. Hoja de trabajo. Consumos* el nombre del combustible, la fuente de donde se extraen sus factores de emisión, así como sus valores y unidades en las que se expresan.

C. FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA (TRACTORES, MOTOSIERRAS, ETC.)

Edificio / Sede	Tipo de maquinaria[1]	Tipo de Combustible	Cantidad comb. (ud)	Factor emisión						Emisiones parciales C			Emisiones totales C
				Por defecto			Otros [2]						
				kg CO_2/ud	g CH_4/ud	g N_2O/ud	kg CO_2/ud	g CH_4/ud	g N_2O/ud	kg CO_2	g CH_4	g N_2O	kg CO_2e
										0,00	0,00	0,00	**0,00**

[1] Las tcoloeias de maquinaria se definen de la siguiente manera (Sistema Español de Inventarios: https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-espanol-de-inventario-sei-/08060708-maquinaria-movil_tcm30-456063.pdf):
- *Maquinaria móvil industrial :* Actividad que contempla el parque de maquinaria móvil que opera en espacios abiertos, esencialmente en las ramas de la minería, construcción, obras públicas e industria. Podrían ser extendedoras asfálticas, compactadoras, carros de perforación, excavadoras, motoniveladoras, explanadoras, tractores oruga, retrocargadoras, zanjadoras, fresadoras, etc. (SNAP 08.08.). Otros ejemplos de maquinaria móvil que pueden incluirse en esta categoría son las carretillas elevadoras y los grupos electrógenos.
- *Maquinaria móvil agrícola :* Actividad que contempla las emisiones relativas a la maquinaria empleada en el sector agrícola: tractores, motocultoras y cosechadoras (SNAP 08.06.).
- *Maquinaria forestal :* Actividad que contempla las emisiones relativas a la maquinaria móvil para uso forestal. Dentro de esta categoría se contemplan las siguientes operaciones: repoblación forestal, arreglo y conservación de caminos forestales, apertura y conservación de cortafuegos, talas y otras actividades forestales (SNAP 08.07.).

[2] Si el combustible empleado no es uno de los disponibles en el desplegable y ha indicado la opción "*Otro (ud)* ", deberá introducir en estas columnas los factores de emisión teniendo en cuenta que las unidades en que se expresen deben ser coherentes con las unidades en las que se cuantifique la cantidad de combustible consumido. Además, deberá indicar en la pestaña *2. Hoja de trabajo. Consumos* el nombre del combustible, la fuente de donde se extraen sus factores de emisión, así como sus valores y unidades en las que se expresan.

ALCANCE 1: EMISIONES FUGITIVAS

1. Datos de la organización
2. Hoja de trabajo. Consumos
3. Instalaciones fijas
4. Vehículos y maquinaria
5. Emisiones fugitivas
6. Emisiones de proceso
7. Información adicional
8. Electricidad y otras energías
9. Informe final: Resultados
10. Factores de emisión
11. Revisiones de la calculadora

Fugas de gases de efecto invernadero que se producen en instalaciones de climatización y/o refrigeración, sistemas de protección contra incendios (extintores), equipos de conmutación de alta tensión, etc. que son propiedad de la organización o que están bajo su control.

También se considerarán en esta categoría las emisiones de determinados gases cuya liberación a la atmósfera se produce como consecuencia de su propio uso (N_2O y otros gases en anestesia general, N_2O en propelentes alimentarios, etc.).

A. Equipos de climatización / refrigeración
Fugas de equipos de climatización y/o refrigeración que emplean gases de efecto invernadero y suceden durante su uso o durante las labores de mantenimiento de los mismos.

B. Otros
Fugas en equipos de conmutación de alta tensión, fugas y/o uso de extintores, de gases anestésicos, de gases propelentes en aerosoles alimentarios, etc.

A. EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN / REFRIGERACIÓN

Consideraciones:
- Las fugas se producen durante el año en que se registran y que la cantidad fugada es igual a la cantidad recargada.
- Las emisiones calculadas en este apartado se deben a fugas que han podido producirse durante años anteriores pero no han sido registradas hasta el año en que se realiza su recarga.

Edificio / Sede	Nombre del gas o de la mezcla [1]	Fórmula química	PCA	Otras mezclas [1]		Tipo de equipo	Capacidad equipo (kg)	Recarga equipo (kg) [2]	Emisiones A kg CO_2e
				Nombre	PCA				
Alcorcón	R-407C	R-32/125/134a (23/25/52)	1.624			General AOG54	1,500	2,000	3.248,42
Móstoles	HFC-134a	CH2FCF3	1.300	R134a	1.430	Daikin ALS E 212.2 SE LN	118,000	45,000	58.500,00
Móstoles	HFC-134a	CH2FCF3	1.300	R134a	1.430	Daikin ALS E 212.2 SE LN	118,000	52,000	67.600,00
Móstoles	HFC-134a	CH2FCF3	1.300	R134a	1.430	Daikin ALS E 212.2 SE LN	118,000	118,000	153.400,00
									282.748,42

[1] En caso de considerar otros gases no incluidos en el listado, puede consultar su PCA en el capítulo 8 del Quinto Informe de Evaluación del IPCC (https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/WG1AR5_Chapter08_FINAL.pdf)
Además, deberá indicar en la pestaña *2. Hoja de trabajo. Consumos* el nombre de la mezcla y de cada uno de sus componentes así como la proporción en que aparecen en la mezcla, sus PCA y la fuente de información.
[2] Cantidad de gas refrigerante adicionado (expresado en kg) durante el periodo de cálculo.

B. OTROS

Fugas en equipos de conmutación de alta tensión, fugas y/o uso de extintores, de gases anestésicos, de gases propelentes en aerosoles alimentarios, etc.

En este apartado además de considerar fugas de gases de efecto invernadero de otro tipo de equipos (como los de conmutación de alta tensión, o los de de extinción de incendios), también se considerarán las emisiones de determinados gases cuya liberación a la atmósfera se produce como consecuencia de su propio uso (como los anestésicos) en cuyo caso se considera que la cantidad empleada es equivalente a la cantidad liberada.

Edificio / Sede	Fórmula química	Nombre del gas o de la mezcla	PCA	Otras mezclas [1]		Tipo de equipo	Recarga / Uso [2] (kg)	Emisiones B kg CO_2e
				Nombre	PCA			
								0,00

[1] En caso de considerar otros gases no incluidos en el listado, puede consultar su PCA en el capítulo 8 del Quinto Informe de Evaluación del IPCC (https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/WG1AR5_Chapter08_FINAL.pdf)
Además, deberá indicar en la pestaña *2. Hoja de trabajo. Consumos* el nombre de la mezcla y de cada uno de sus componentes así como la proporción en que aparecen en la mezcla, sus PCA y la fuente de información.
[2] Cantidad expresada en kg de gas recargado en caso de "fuga" o consumido en caso de "uso".

EMISIONES DE PROCESO

1. Datos de la organización
2. Hoja de trabajo. Consumos
3. Instalaciones fijas
4. Vehículos y maquinaria
5. Emisiones fugitivas
6. Emisiones de proceso
7. Información adicional
8. Electricidad y otras energías
9. Informe final: Resultados
10. Factores de emisión
11. Revisiones de la calculadora

Las emisiones de proceso son aquellas emisiones de gases de efecto invernadero, distintas de las emisiones de combustión, producidas como resultado de reacciones, intencionadas o no, entre sustancias, o su transformación, incluyendo la reducción química o electrolítica de minerales metálicos, la descomposición térmica de sustancias y la formación de sustancias para utilizarlas como productos o materias primas para procesos. A modo de ejemplo, se pueden mencionar como emisiones de proceso aquellas derivadas de la descomposición de carbonatos, del uso de fertilizantes, de la gestión de estiércoles o de la ganadería rumiante. Se excluyen las emisiones de CO_2 que proceden de procesos químicos o físicos a partir de la biomasa (por ejemplo: fermentación de uva para producir etanol, tratamiento aeróbico de residuos, otros), no así las posibles emisiones de otros gases como el CH_4 y el N_2O.

Ejemplos de procesos industriales que dan lugar a emisiones directas de proceso pueden ser la producción de cemento y cal, la producción de sustancias químicas, el refino de petróleo, etc.

En este caso no se proporcionan los valores de los factores de emisión. Incluya en el siguiente cuadro las emisiones de proceso contabilizadas en su organización.

Edificio / sede	Sector industrial	Producción anual		Emisiones parciales			Emisiones totales
		Cantidad	Unidad	kg CO_2	g CH_4	g N_2O	kg CO_2e
				0,00	0,00	0,00	**0,00**

Datos de la organización
Mapa de Alcance Corporativo
Emisiones Directas (Alcance 1)
Vehículos y maquinaria
Sistemas frigoríficos
Emisiones Indirectas (Alcance 2)
Información adicional
Emisiones Indirectas por otras energías
Otras Emisiones Indirectas
Factores de emisión
Personas de la contabilidad

Consumos de electricidad comprada para los edificios y/o vehículos que son propiedad de la organización, o sobre los que tiene control.

Adicional, se incluyen partidas consumos de calor, vapor o frío que se adquieran ocasionalmente, para su utilización en equipos o instalaciones propiedad de la organización o que estén bajo su control.

A. Consumo eléctrico en edificios:
- Uso de la red de baja tensión, en este apartado se incluyen los consumos a emisiones debidos a:
  - La construcción de la cadena eléctrica (las pérdidas por transporte y distribución de la electricidad).
  - Las pérdidas en la cadena eléctrica.
  - Los daños de polucionantes en el ambiente (estos daños también se ve en apartado 7 información adicional (instalaciones propias de energía renovable).

B. Consumo eléctrico en vehículos:

C. Consumo de combustible en instalaciones:

D. Consumo de calor, vapor, frío o otra compra/venta:
- Calor, vapor, frío o otra compra/venta que se adquiere ocasionalmente.

A. CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN EDIFICIOS

Indique el nombre de la comercializadora eléctrica correspondiente a cada uno de ellos, y, después de certificada de Garantía de Origen (GdO) de la electricidad (procedente de fuentes de energía renovables o de sistemas de cogeneración de alta eficiencia), y la parte de los CO2 consumidos durante el año de cálculo.

En caso de que su comercializadora no sea origen de las que aparece en el listado, debería indicar la opción "Otra" . En caso de multiconsumo, en lugar de desglosar los consumos según comercializadoras, puede ir a desea escoger la opción "Varias comercializadoras" y rellenar una entrada de suma de los kWh consumidos durante el año sea todas las comercializadoras.

Edificio / Sede	Nombre de la comercializadora correspondiente de energía*	¿Cuenta la factura de GdO? (Si/No)	Kwh de consumo	Factor de emisión (kg CO2/kWh)	Emisiones de CO2 (Tn CO2)
Mendez	ACCIONA ENERGY NORTH DEVELOPMENT S.	GdO energía renovable	2.618,164,0	1,000	0,00
Tarragona	ACCIONA ENERGY NORTH DEVELOPMENT S.	GdO energía renovable	462.161,0	1,000	0,00
Tarragona	ACCIONA ENERGY NORTH DEVELOPMENT S.	GdO energía renovable	1.000,0	1,000	0,00
Cornellà-Llobregat	ACCIONA ENERGY NORTH DEVELOPMENT S.	GdO energía renovable	3.280.247,0	1,000	0,00
Málaga	ACCIONA ENERGY NORTH DEVELOPMENT S.	GdO energía renovable	4.719.632,0	1,000	0,00
Sevilla	ACCIONA ENERGY NORTH DEVELOPMENT S.	GdO energía renovable	1.000,0	1,000	0,00
Mercé/Rocafort	ALCAR GAVIOTA, S.L.	GdO energía renovable	180.000,0	1,000	0,00
Valdaro	ACCIONA ENERGY NORTH DEVELOPMENT S.	GdO energía renovable	2.132.478,0	1,000	0,00
Valdaro	ALCAR GAVIOTA, S.L.	GdO energía renovable	1.000,0	1,000	0,00

INFORME FINAL: RESULTADOS

1. Datos de la organización
2. Hoja de trabajo. Consumos
3. Instalaciones fijas
4. Vehículos y maquinaria
5. Emisiones fugitivas
6. Emisiones de proceso
7. Información adicional
8. Electricidad y otras energías
9. Informe final: Resultados
10. Factores de emisión
11. Revisiones de la calculadora

Nombre de la organización Universidad Rey Juan Carlos

Sector de actividad D.- Educación

RESULTADOS ABSOLUTOS AÑO DE CÁLCULO

Resultados *(el dato a introducir en el* ***formulario*** *en caso de solicitar la inscripción en el Registro es el expresado en* ***t CO_2e)***

Año de cálculo 2022

	t CO_2	kg CH_4	kg N_2O	t CO_2e
EMISIONES DIRECTAS	2.509,33	220,50	0,10	2.798,27
EMISIONES INDIRECTAS POR ENERGÍA COMPRADA	-	-	-	0,00
TOTAL	2.509,33	220,50	0,10	2.798,27

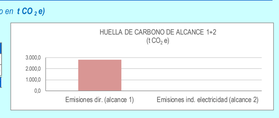

Resultados por gases desglosados según actividades

Note: en los casos en los que se dispone únicamente del factor de emisión agregado expresado en CO_2e y no de los factores de cada gas, estos últimos se considerarán nulos para el cálculo del total de las emisiones por gases.

		kg CO_2	g CH_4	g N_2O	kg CO_2e
EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)	Instalaciones fijas	2.503.709,72	220.106,35	0,00	2.509.872,70
	Transporte por carretera[1]	5.615,61	389,04	102,18	5.653,58
	Transporte ferroviario	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transorte marítimo	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transporte aéreo	0,00	0,00	0,00	0,00
	Funcionamiento de maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fugitivas - climatización y refrigeración	-	-	-	282.748,42
	Proceso	0,00	0,00	0,00	0,00
	SUBTOTAL	2.509.325,33	220.495,39	102,18	2.798.274,70
EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD Y OTRAS ENERGÍAS (ALCANCE 2)	Electricidad edificios[2]	-	-	-	0,00
	Electricidad vehículos[2]	-	-	-	0,00
	Calor, vapor, frío, aire comprimido	-	-	-	0,00
	SUBTOTAL	-	-	-	0,00
TOTAL		2.509.325,33	220.495,39	102,18	2.798.274,70

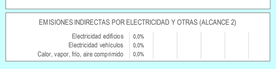

[1] Las emisiones de los vehículos eléctricos se engloban en emisiones indirectas debidas al consumo de electricidad.

[2] Para años anteriores a 2021 las emisiones debidas al consumo eléctrico solo tienen en cuenta el CO_2 y no otros GEI.

Al realizar los cálculos a través de los factores de emisión desglosados por gases (kgCO_2/ud, gCH_4/ud, gN_2O/ud) es posible que se obtengan resultados ligeramente diferentes que al realizarlos a través del factor de emisión expresado en kgCO_2e debido a los redondeos.

RESULTADOS RELATIVOS - EVOLUCIÓN

AÑO DE CÁLCULO:	2022	0,0665	t CO_2e / estudiantes
		0,0051	t CO_2e / m^2
		0,7241	t CO_2e / empleado
AÑO 1:	2019	0,0632	t CO_2e / estudiantes
		0,0090	t CO_2e / m^2
		0,9197	t CO_2e / empleado
AÑO 2:	2020	0,0455	t CO_2e / estudiantes
		0,0061	t CO_2e / m^2
		0,6062	t CO_2e / empleado
AÑO 3:	2021	0,0721	t CO_2e / estudiantes
		0,0093	t CO_2e / m^2
		0,8389	t CO_2e / empleado

Incremento de 1,49%

RESULTADOS DE EMISIONES POR EDIFICIO / SEDE

Alcorcón

ALCANCE 1	Instalaciones fijas no Ley 1/2005	369,65 t CO e
	Instalaciones fijas Ley 1/2005	0,00 t CO e
	Transporte por carretera	0,00 t CO e
	Transporte ferroviario, marítimo y aéreo	0,00 t CO e
	Funcionamiento de maquinaria	0,00 t CO e
	Fugitivas - climatización y refrigeración	3,25 t CO e
	Proceso	0,00 t CO e
TOTAL EMISIONES DIRECTAS		372,90 t CO e
ALCANCE 2	Electricidad edificios	0,00 t CO e
	Electricidad vehículos	0,00 t CO e
	Consumo de calor, vapor, frío	0,00 t CO e
TOTAL EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD		0,00 t CO e
TOTAL		372,90 t CO e

Aranjuez

ALCANCE 1	Instalaciones fijas no Ley 1/2005	88,97 t CO e
	Instalaciones fijas Ley 1/2005	0,00 t CO e
	Transporte por carretera	0,00 t CO e
	Transporte ferroviario, marítimo y aéreo	0,00 t CO e
	Funcionamiento de maquinaria	0,00 t CO e
	Fugitivas - climatización y refrigeración	0,00 t CO e
	Proceso	0,00 t CO e
TOTAL EMISIONES DIRECTAS		88,97 t CO e
ALCANCE 2	Electricidad edificios	0,00 t CO e
	Electricidad vehículos	0,00 t CO e
	Consumo de calor, vapor, frío	0,00 t CO e
TOTAL EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD		0,00 t CO e
TOTAL		88,97 t CO e

Fuenlabrada

ALCANCE 1	Instalaciones fijas no Ley 1/2005	797,27 t CO e
	Instalaciones fijas Ley 1/2005	0,00 t CO e
	Transporte por carretera	0,00 t CO e
	Transporte ferroviario, marítimo y aéreo	0,00 t CO e
	Funcionamiento de maquinaria	0,00 t CO e
	Fugitivas - climatización y refrigeración	0,00 t CO e
	Proceso	0,00 t CO e
TOTAL EMISIONES DIRECTAS		797,27 t CO e
ALCANCE 2	Electricidad edificios	0,00 t CO e
	Electricidad vehículos	0,00 t CO e
	Consumo de calor, vapor, frío	0,00 t CO e
TOTAL EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD		0,00 t CO e
TOTAL		797,27 t CO e

Móstoles

ALCANCE 1	Instalaciones fijas no Ley 1/2005	830,64 t CO e
	Instalaciones fijas Ley 1/2005	0,00 t CO e
	Transporte por carretera	5,65 t CO e
	Transporte ferroviario, marítimo y aéreo	0,00 t CO e
	Funcionamiento de maquinaria	0,00 t CO e
	Fugitivas - climatización y refrigeración	279,50 t CO e
	Proceso	0,00 t CO e
TOTAL EMISIONES DIRECTAS		1.115,79 t CO e
ALCANCE 2	Electricidad edificios	0,00 t CO e
	Electricidad vehículos	0,00 t CO e
	Consumo de calor, vapor, frío	0,00 t CO e
TOTAL EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD		0,00 t CO e
TOTAL		1.115,79 t CO e

Vicálvaro

ALCANCE 1	Instalaciones fijas no Ley 1/2005	392,30 t CO e
	Instalaciones fijas Ley 1/2005	0,00 t CO e
	Transporte por carretera	0,00 t CO e
	Transporte ferroviario, marítimo y aéreo	0,00 t CO e
	Funcionamiento de maquinaria	0,00 t CO e
	Fugitivas - climatización y refrigeración	0,00 t CO e
	Proceso	0,00 t CO e
TOTAL EMISIONES DIRECTAS		392,30 t CO e
ALCANCE 2	Electricidad edificios	0,00 t CO e
	Electricidad vehículos	0,00 t CO e
	Consumo de calor, vapor, frío	0,00 t CO e
TOTAL EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD		0,00 t CO e
TOTAL		392,30 t CO e

Manuel Becerra

ALCANCE 1	Instalaciones fijas no Ley 1/2005	31,05 t CO e
	Instalaciones fijas Ley 1/2005	0,00 t CO e
	Transporte por carretera	0,00 t CO e
	Transporte ferroviario, marítimo y aéreo	0,00 t CO e
	Funcionamiento de maquinaria	0,00 t CO e
	Fugitivas - climatización y refrigeración	0,00 t CO e
	Proceso	0,00 t CO e
TOTAL EMISIONES DIRECTAS		31,05 t CO e
ALCANCE 2	Electricidad edificios	0,00 t CO e
	Electricidad vehículos	0,00 t CO e
	Consumo de calor, vapor, frío	0,00 t CO e
TOTAL EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD		0,00 t CO e
TOTAL		31,05 t CO e

Aranjuez

ALCANCE 1	Instalaciones fijas no Ley 1/2005	0,00 t CO e
	Instalaciones fijas Ley 1/2005	0,00 t CO e
	Transporte por carretera	0,00 t CO e
	Transporte ferroviario, marítimo y aéreo	0,00 t CO e
	Funcionamiento de maquinaria	0,00 t CO e
	Fugitivas - climatización y refrigeración	0,00 t CO e
	Proceso	0,00 t CO e
TOTAL EMISIONES DIRECTAS		0,00 t CO e
ALCANCE 2	Electricidad edificios	0,00 t CO e
	Electricidad vehículos	0,00 t CO e
	Consumo de calor, vapor, frío	0,00 t CO e
TOTAL EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD		0,00 t CO e
TOTAL		0,00 t CO e

Quintana

ALCANCE 1	Instalaciones fijas no Ley 1/2005	0,00 t CO e
	Instalaciones fijas Ley 1/2005	0,00 t CO e
	Transporte por carretera	0,00 t CO e
	Transporte ferroviario, marítimo y aéreo	0,00 t CO e
	Funcionamiento de maquinaria	0,00 t CO e
	Fugitivas - climatización y refrigeración	0,00 t CO e
	Proceso	0,00 t CO e
TOTAL EMISIONES DIRECTAS		0,00 t CO e
ALCANCE 2	Electricidad edificios	0,00 t CO e
	Electricidad vehículos	0,00 t CO e
	Consumo de calor, vapor, frío	0,00 t CO e
TOTAL EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD		0,00 t CO e
TOTAL		0,00 t CO e